



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Adherida a la CTAA

Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5261

1096 - Buenos Aires, Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2025

A LA

SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

DR. JULIO CORDERO

SU DESPACHO

En nombre y representación del **Consejo Directivo Nacional de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE)**, asociación sindical de primer grado, con Personería Gremial N°2 y domicilio legal en Av. Belgrano 2527 de esta ciudad, nos dirigimos a usted a los efectos de informar que nuestra entidad sindical ha resuelto llevar adelante una **Jornada Nacional de Lucha** en todo el ámbito de la Salud Pública con **paros, asambleas, movilizaciones y otras acciones de protesta** por 24 horas el **día miércoles 17 de septiembre** para demandar que se rechacen los vetos presidenciales a la Ley de Emergencia Sanitaria de Salud Pediátrica y a la Ley de Financiamiento Universitario. Mientras que en la Capital Federal el Sindicato movilizará al Congreso de la Nación, en el resto de las provincias y distritos la modalidad de las protestas será definida por las conducciones locales.

Ajustar sobre la Salud y la Educación significan un accionar criminal, generan una desigualdad estructural y posibilitan que solo quienes cuenten con el poder adquisitivo suficiente puedan estudiar o atender su salud. El Gobierno debe cumplir con las leyes emanadas del Congreso y la Constitución Nacional.

Nuestro país avanza hacia la consolidación de un régimen totalmente autoritario: el Gobierno precariza, empobrece y hunde en la miseria a trabajadores y jubilados; y frente a los reclamos responde con represión y criminalización de la protesta social. En este contexto, las y los estatales nos movilizaremos nuevamente a las calles y plazas del país para reclamar por:

- Rechazo a los vetos contra la Ley de Emergencia Sanitaria en Salud Pediátrica y la Ley de Financiamiento Universitario.
- Inmediato aumento salarial de emergencia para todas las y los estatales.
- Aumento de emergencia para todas las y los jubilados.
- Regularización del empleo público y urgente pase a planta permanente.
- Rechazo a las privatizaciones de empresas públicas y a la venta de inmuebles del Estado y a la fusión y cierre de organismos.
- Cese de despidos y reincorporación de todas y todos.
- Restitución de los fondos adeudados a las provincias.
- Rechazo a la armonización de las Cajas Previsionales Provinciales y restitución del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)
- Anulación del protocolo anti-movilización, del DNU 70/23, de la Ley Bases y reglamentaciones y el Sistema de Evaluación Pública (SEP).

A los efectos legales sirva la presente de formal notificación. Sin otro particular, saludamos atentamente.


EDUARDO GUSTAVO QUINTEROS
Secretario de Organización
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO**


Mirta Inés Matheos
Secretaria Administrativa
Consejo Directivo Nacional
ATE


Mercedes Cabezas
Sec. Gral. Adjunta
Consejo Directivo Nacional
ATE


Rodolfo Aguiar
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
ATE